EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 19 de Octubre de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.462

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyue-o se acaba de recibir un completo y variado urtido de todas las clases y formas desde el recio de 5 pesetas hasta 250 pesetas.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 nto á la ferretería del señor Isasmendi.

Administración de Loterías

de 1.ª clase, núm. 2, de Palencia.

Calle Mayor pral. núms. 116 y 118
ROGUERIA DEL DR. FUENTES.

Esta Administración remite billetes ara el sorteo de Navidad á cualquier unto de España y fuera de ella, siempre que se remita su importe, con más os gastos de correo y certificado: remiiendo también con las mismas condiiones billetes ó décimos de cualquier orteo.

Desde la Corte.

17 de Octubre de 1891.

Sr. Director

De cuanto ayer indiqué en mi carta, e hace eco la prensa de esta mañana. a política se anima y los círculos políticos se ven muy concurridos. Ya todo el undo cree en el ingreso de Romero obledo en el partido conservador: ese s el suceso que ahora se comenta extraordinariamente. Para los lectores de stas correspondencias no ha sido una orpresa, pues es un hecho de ha tiempo escontado y en estos últimos días repeido varias veces.

Discútese hoy y hácense todo linaje e augurios acerca de la conducta que n lo futuro observará Silvela, teniendo ue vivir en consorcio con su eterno rival. *El Dia*, que es en la prensa el órgano de ilvela, dedica anoche unos cuantos párafos á este asunto, párrafos que parecen ictados por el propio ministro de la Goernación, el cual no puede desde el ministerio ayudar al reingreso de Romero, i estorbarlo desde los bancos de la maoría.—*El Liberal* dedica su fondo de sta mañana al caso de que se trata y onsidera á Silvela como un verdadero errotado, como á un vencido en la lucha que desde hace tanto tiempo sostiene contra Romero.

Muchos políticos no creían que llegara el reingreso á la categoria de hecho, y todavia creen que lo ha de estorbar Silvela. Mis particulares y buenos informes me permiten asegurar que éste no se opone á la unión de Romero á Cánovas; antes bien, la facilita abandonando la cartera que desempeña desde 1890. Está fuera de duda que al actual ministro de la Gobernación no satisface, ni mucho menos, el reingreso de Romero, pero baja la cabeza porque ve que fuera de quererlo el jefe del partido, lo defienden con calor Elduayen, Pidal, Tetuán y otros prohombres conservadores, y lo apadrina Martínez Campos.

De este general se dice que en la visita que ayer tarde hizo á Cánovas manifestó su contento por la actitud de Romero y que no oculta la satisfacción que le produce el ver á los romeristas formando en las filas conservadoras.

Los lectores sabían de antemano la actitud del presidente del Senado, pues lo he dicho en días anteriores. De lo que se habla mucho, pero en concepto no se sabe nada, es de si Romero obtendrá el cargo de presidente del Congreso en la segunda legislatura y de si Bosch y Fustigueras entrará ahora ó no entrara en el ministerio.

Sagasta llegó ayer noche á Madrid, haciéndole sus amigos entusiasta recibimiento. Poco después su casa se vió sumamente concurrida. El jefe de los liberales, enterado de la marcha de los sucesos, dijo que la vuelta de Romero al lado de Cánovas significaba el principio del fin de los conservadores, augurando que no pasaría mucho tiempo sin que Silvela abandonase las filas conservadoras. Escuso decir que con todo lo apuntado y sus incidencias, hay temas candentes de conversación que mantienen animados los corrillos como si nos halláse mos en días agitados y movidos.

No se espera la crisis hasta dentro de quince ó veinte días, después que se haya terminado el proceso de Barcelona sobre orden público. Por cierto que ahora parece que se adoptan precauciones y se vigila mucho en Madrid y provincias, temiéndose algo, ó porque corre la especie de que Ruiz Zorrilla ha dicho que ahora va á moverse de veras. Es difícil creer que el jefe de los revolucionarios cuente sus propósitos y les dé publicidad con tanto aplomo, pero el caso es que el Gobierno anda con ojo avizor.

Nada hay todavía definitivo sobre el asunto de nuestra exportación de vinos á Francia, porque el Gobierno francés titubea sin saber si quedarse con los vinicultores ó con los viticultores. Este negocio no tendrá definitivo arreglo sino cuando se concierte un nuevo tratado.—En los departamentos ministeriales se trabaja sin descanso en los presupuestos. Cada vez preocupa más la situación económica del país: se dice que el Banco va á contratar un empréstito en el extranjero.—Nada notable he hallado en los centros oficiales que he recorrido esta tarde.

El gran duque Wladimiro viene á Madrid. Los telegramas del extranjero no contienen noticias de gran interés.

Suyo afmo. F.

18 de Octubre de 1891.

Sr. Director:

Hace hermosísima tarde de Otoño que el buen pueblo madrileño dedica á divertirse. Una buena parte camina á los toros, en cuya plaza se lidian ocho en corrida extraordinaria, y otra buena parte va á los frontones á ver como se juega á la pelota, que es espectáculo que ahora está de moda.

En los círculos políticos se ve poca gente y no se oyen nuevas noticias. De crisis estamos hoy como ayer: nada se sabe en definitiva. Lo que ahora corre mas seguro es que la modificación quedara reducida á pasar Villaverde á Gobernación y entrar uno de los pretendientes en Gracia y Justicia. Espérase también que Bosch reemplazara á Isasa, y aún se aventuran otros á buscar reemplazo á Fabié y Beránger. La verdad es que Cánovas no quiere dar extensión á la crisis, y aun celebraría que Silvela continuase en el Gabinete por algún tiempo mas.

La prensa y los políticos de oposición continúan zahiriendo á Silvela, según los ministeriales, para sembrar zizaña, y ver cómo se cumple la predicción de Sagasta, de hallarnos en el principio del fin de los conservadores. La campaña contra Silvela es ruda, buscando los medios de mortificarle para que aparezca vencido; es decir, que después de haber pasado su vida trabajando contra Romero, al cabo se ve obligado á bajar la cabeza y marchar con él en la misma iglesia, mal que le pese.

Los amigos de Silvela, por el contrario, afirman que sin la aquiescencia de éste no entraría Romero y que el dejar el gobierno para facilitar la unión de los reformistas es un acto de abnegación y patriotismo.—En suma, que no tenemos hoy nuevas noticias que comunicar á los lectores y que á pesar de lo que dicen muchos, creemos que no habrá crisis hasta Noviembre, á menos que Silvela la provoque antes.

Mal va la cuestión de nuestros vinos en Francia. Los cambios y los valores españoles no mejoran.—Nada de particular en provincias y extranjero.

Suyo afmo. F.

LA CUESTION DE LOS VINOS

Creemos conveniente en los momentos actuales, las apreciaciones que respecto de tan importante asunto ha hecho una persona de reconocida competencia.

El corresponsal de *El Liberal* en París ha conferenciado con el Sr. Vallejo Miranda, para preguntarle sobre la cuestión de los vinos.

«Introducido en esta casa—dice el corresponsal—verdadero museo cuajado de obras maestras, me halé en presencia del Sr. Vallejo Miranda.

odemos ponernos en camino sin temor y in vacilaciones.

Oloff Van Staats, ó el patrón de Kinerhook, como le llamaban en la colonia, o carecía de resolución, y aun tenía esa nergía en el peligro y esa obstinación en a resistencia que caracterizaban á los desendientes de los holandeses. Las explicaiones que acababan de mediar entre su migo y su esclavo procedían de sus respectivos temores; el primero tenía sus raones muy particulares para desear que ersistiera Oloff en embarcarse; y el seundo experimentaba hacia el joven patrón na especie de interés paternal. Terminóse a discusión con una seña que hizo á un riado que llevaba una maleta, y M. Van taats anunció que estaba pronto para archar.

Cupido permaneció en el peristilo hasta ue hubo desaparecido su amo, y moviendo uno y otro lado la cabeza, expresó los resentimientos de su imaginación ignoante y supersticiosa; después, empujano hacia el interior de la casa á la turba de egrillos que obstruía la puerta, la cerró

—Es un error, interrumpió el alderman dirigiendo una mirada inquieta á su compañero. Tengo cincuenta y cuatro años, y no recuerdo semejante desgracia.

—¡Qué cortos de memoria son los jóvenes! Seis personas se ahogaron en aquella barca; dos americanos, un francés del Canadá, y una pobre mujer de Jersey, cuya pérdida deploraba todo el mundo.

—Tu suma está equivocada, Cupido, replicó vivamente el alderman, que era buen aritmético. Dos americanos, un francés y la mujer de Jersey, sólo suman cuatro.

—¡Pues bien! admito que sólo hubiera un americano, pero es lo cierto que se ahogaron todos, y hasta el gobernador perdió en aquella barca dos caballos de coche magníficos.

—Tiene razón el viejo negro, recuerdo la desgracia de los caballos como si hubiese ocurrido ayer. La muerte rige cual soberana sobre la tierra, y nadie puede sustraerse á sus golpes cuando ha llegado la hora! Pero hoy no tenemos animales que perder, y

es un buen gorro de dormir, y teneis tanto brillo como el sol de la mañana. ¿Espero que mi amigo el joven patrón habrá dormido bien, y que se ha dado á ver ya esta mañana?

—Está levantado, señor aldermán, respondió lentamente el negro; creo que ya no duerme. Su actitud y su viveza se han marchado; ya no hace mas que fumar: un hombre que fuma siempre, concluye por volverse melancólico. Creo que lo que turba á mi amo es la imagen de una señorita de Nueva Yorck.

—Ya encontraremos medio de quitarle la pipa de la boca, dijo el alderman con un gesto significativo. Las muchachas bonitas turban la razón de los jóvenes, como lo sabes por experiencia, Cupido.

—En mi juventud valía algo, contestó el negro con calma, y ahora no sirvo para nada. En otro tiempo era el hombre de color mejor acogido por el bello sexo de Nueva-Yorck; pero ya pasaron aquellos días felices. La madre de vuestro Euclides, señor alderman, era una mujer bonita, aunque no tenía una conducta muy ordenada

M.C.D.2022

—¿Tendría usted inconveniente—le pregunté—en decirme cuáles son sus impresiones y cuáles los datos que ha recogido?

—El Senado aprobará las tarifas ultraproteccionistas, y tal como las ha votado la Cámara de diputados; en esto no cabe duda. La tarifa máxima ó general es pura y simplemente prohibicionista, por lo que á nuestros vinos se refieren, pues á tanto equivalen los derechos que establecen. La tarifa mínima que sólo se nos aplicara si hacemos un nuevo tratado con mayores concesiones que el actual, para las importaciones francesas, es absolutamente insuficiente, como que, según ella, nuestros vinos de 15 grados, por ejemplo, que hoy pagan dos francos de derechos por hectólitro, pagarían 12 francos 50 céntimos.

A obtener que en el nuevo tratado, si se concierta, se rebajen estas cifras fiscales, es á lo que se han de dirigir los esfuerzos de nuestros negociadores, pero la tarea tropezará con grandísimas resistencias y graves obstaculos.

—¿Y qué cree usted de la prórroga?

—Que ni el gobierno francés está dispuesto á solicitarlo de las Cámaras, ni la obtendría si la solicitase.

—¿La ha solicitado el gobierno español?

—No lo creo.

—¿Cuándo cree usted que vote las tarifas el Senado?

—De fines de Noviembre á mediados de Diciembre. Ya la comisión de Aduanas aprobó las relativas a los vinos.

—¿De manera que lo que acaba usted de decirme, y que ya presumo no es sino una pequeña parte de lo que usted sabe, es fehaciente.

—Tan fehaciente; como que para formar juicio he consultado, defendiendo de paso nuestros intereses nacionales, con todos los argumentos que la gravedad del caso requiere, á personas eminentes y de influencia decisiva, siquiera á última hora se sienta en el gobierno francés cierta reacción favorable.»

De todas partes

Dicen de Cartagena á nuestro colega *El Heraldo* que ha tomado carácter epidémico en la mencionada ciudad la difteria.

Con tal motivo se ha reunido la junta de Sanidad, tomando varias medidas conducentes á evitar la propagación del mal, entre ellas la de invitar á aquel Municipio que ordene la clausura de las escuelas, especialmeute las de párvulos, así públicas como privadas.

También le comunican que el alcalde de dicha ciudad ha marchado á Murcia con el objeto de conferenciar con el gobernador civil.

Creemos que en Palencia deben tomarse las medidas necesarias para evitar que nos visite dicha enfermedad.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde, tiene en proyecto una extensa combinación del personal de la magistratura que llevará á cabo dentro de poco, con el objeto de colocar el mayor número posible de aspirantes a la judicatura.

Habiéndose ausentado de Burgos el excelentisimo Sr. D. Luis María de Pando, se hizo cargo ayer del despacho de los asuntos de la Capitanía general el gobernador militar interino Sr. Quijada.

Muy en breve comenzarán en la Universidad de Valladolid los exámenes de *gracia*, para aquellos alumnos que sólo les resten de aprobar una ó dos asignaturas de la carrera.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—18 Octubre 1891

Ultramar.—Reales decretos concediendo varios créditos extraordinarios para atenciones de las provincias de Ultramar en el ejercicio corriente.

—Real orden resolviendo la admisión del vapor *Habana*, de la Compañía Trasatlántica, para el servicio de la línea de Filipinas, ínterin duren las obras de la *Reina Mercedes*, entendiéndose que la admisión interina de aquél es en reemplazo del *Montevideo*, cuyo buque pasa á prestar servicio á la de las Antillas, en sustitución del *Vizcaya*.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente promovido por el capitán general de Galicia contra un acuerdo de la comisión provincial relativo á expedientes de prófugos.

—Otra aprobando los itinerarios de los trenes correos de Valencia á Utiel, de Albatera á Torrevieja y de Vadollano á Linares.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular concediendo un plazo de quince días para que puedan las partes interesadas alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho en el expediente instruído con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Victor Diago, Alcalde que fué del Ayuntamiento de Soto de Cerrato en 1886-87 contra la providencia de este Gobierno que le declaró responsable del valor de un resguardo de 5 vencimientos.

Id.—Sobre la presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Declarando que no ha lugar á una competencia suscitada entre el Gobernador Civil de Gerona y el Juez de Instrucción de La Bisbal.

Gobernación.—Real orden sobre exámenes de los empleados en Correos.

Comisión provincial.—Sobre recaudación del contingente

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta del primer trimestre del año económico de 1891-92.

Local y Provincial.

Ayer tarde visitó la Sociedad Casino la célebre «Tuna Sevillana» que se encuentra en nuestra población, la cual ejecutó primorosamente algunas lindísimas piezas de su repertorio, siendo obsequiada galantemente por la Junta Directiva y aplaudida, como lo merece, por parte de los señores socios que tuvieron el gusto de escucharla.

Dicha «Tuna» salió muy complacida de las atenciones con ella empleadas en dicho Centro de recreo.

También según nos dicen, visitó al Alcalde de nuestra ciudad Sr. Vélez, quien asimismo la obsequió delicadamente.

Lo que digimos el otro día en nuestra Sección Festiva, lo repetimos hoy en serio, en la seguridad de que con esto hacemos un favor á la mayor parte del vecindario.

Es necesario que nuestro excelentisimo Ayuntamiento, por medio de unas Ordenanzas Municipales, concluya de una vez con ciertos abusos y corruptelas que han tomado cuerpo en nuestra ciudad, y que desdicen bastante del del ambiente de seriedad y buena organización que debe reinar en una capital de provincia.

Los tiempos cambian y no creemos que ninguna persona, por apegada que esté á los usos y costumbres añejos, sea refractaria á las corrientes del progreso, en el cual van entrando la mayor parte de las poblaciones, dejando atras, haciendo un papel no muy airoso, á las que se empeñan en vivir por el sistema antiguo.

Las Ordenanzas municipales son de suma urgencia, y para su confección deben tenerse á la vista las que rigen en otras poblaciones.

***

Y ya que hablamos del progreso.

¿En qué ha quedado el pensamiento plausible de formar en nuestra población una Biblioteca provincial, donde, á falta de distracciones, pudiera toda persona amante del estudio, dedicarse á trabajos que reportarán algún provecho?

Y la Comisión de Monumentos, ¿cuándo se dedica á estudiar, catalogar y reunir en un Museo los muchos objetos de arte que existen en nuestra provincia?

En el Reglamento publicado por la Academia de Bellas Artes, no recordamos ahora en qué artículo, se dice la forma en que esto debe hacerse.

Para mañana está señalada en esta Audiencia de lo Criminal la causa por jurados procedente del Juzgado de Carrión de los Condes contra Luis Rodríguez, por robo.

Abogado D Pedro Rodríguez; procurador D. Juan Ortega.

Está visto que este año, además de ser desgraciado para los que viajan por las líneas ferroviarias, lo está siendo también para los toreros.

He aquí lo que á este objeto leemos en los periódicos:

«El aplaudido Espartero, que con gran arte y valentía había despachado a su primer toro, fué cogido al matar el tercero de la corrida, sufriendo una profunda herida en la palma de la mano derecha.

La cornada tiene dos pulgadas de longitud y le coje desde el dedo índice al anular, interesándole los tejidos blandos de dicha mano.

Inmediatamente fué conducido á la enfermería y reconocido por los médicos de servicio, certificaron éstos que la herida le imposibilitaba para continuar lidiando.

Se puede asegurar que el Espartero no podrá tomar parte en corrida alguna durante el año actual, porque la herida, sin revestir caracteres peligrosos, es de las que tardan mucho en curar.»

De modo que á este paso habra que cerrar las plazas de toros por falta de diestros que puedan cojer la muleta.

La suscrición abierta en Burgos en favor de la familia del desgraciado maquinista Jaca ascendía ayer á 7.000 pesetas.

Según se nos dice, dicha suscripción ha quedado cerrada, habiéndose hecho entrega de la citada cantidad á la afligida viuda del heróico maquinista, muerto en el cumplimiento de su deber.

Estamos disfrutando de un tiempo delicioso, tal como deben ser los de la estación otoñal, y esta es la causa de que se vean concurridos los paseos en las primeras horas de la tarde.

Ayer fué bastante la gente que concurrió al monte con objeto de gozar de la hermosa temperatura que se dejó sentir, en cuyo lugar no faltó expansión y alegría y especialmente sabrosas meriendas y animados bailes.

La vendimia toca á su fin, y como estas distracciones obedecen á la costumbre tradicional de celebrar ese pe-

32

Iba yo á visitarla en casa de vuestro padre mucho antes de la venida de los ingleses, y he conservado grande afecto á Euclides, aunque el tuno nunca viene á visitarme.

—¡Es un bribón! tan pronto como vuelvo la espalda, ya está á horcajadas sobre un caballo de su amo.

—Es muy joven, señor Myndert; no se adquiere el juicio hasta que se tiene el pelo blanco.

—Se acerca ya á los cuarenta, y aumenta su imprudencia con los años. La vejez es respetable cuando trae consigo la gravedad y la reflexión; pero si un joven loco es importuno, un viejo atolondrado es digno de menosprecio. Apuesto algo, Cupido, á que nunca has tenido la avilantez de montar por la noche un caballo rendido.

—A fe mía; señor Myndert, que ya no me acuerdo de lo que hacía cuando era joven. Pero hé aquí á mi amo, que conviene mejor que un pobre esclavo para conversar con un alderman.

Entonces se vió aparecer en el umbral de la puerta á un hombre de veinticinco años y de notable rotundidad

33

Se adelantó con la lentitud y gravedad de un individuo que tuviera doble edad que él.

—¡Hermoso día, patrón! le gritó el alderman: los vientos son favorables, y el cielo está tan puro como puede lograrse en las colonias y metrópolis! Si los ingleses conocieran mejor la naturaleza y no tuvieran tan alta opinión de sí mismos, conocerían que se respira un aire puro en nuestras plantaciones. Pero se parecen á las personas que soplan los fuelles de órganos y que se imaginan ser músicos. El más endeble de ellos cree estar más sólido sobre sus piernas que el más robusto de nuestros colonos. Nuestra bahía esta tan tersa como si se hallara protegida por diques, y bogaremos con tanta tranquilidad como en un canal.

¡Tanto mejor! murmuró Cupido, que prodigaba á su amo solícitos cuidados; pero soy de opinión que siempre se debería viajar por tierra, cuando se poseen tantos bienes como M. Oloff. Me acuerdo que una barca se fué á pique con sus pasajeros, y que nadie pudo regresar para dar noticias de la ocurrencia.

36

con llave. La continuación de nuestro relato demostrará hasta qué punto eran fundadas las siniestras previsiones del negro.

La ancha calle en que vivía Oloff Van Staat no tenía más que un centenar de varas de longitud; terminaba por un extremo en fortaleza, y por otro lado en una empalizada destinada á guarecer la ciudad de una irrupción repentina de los indios, que andaban a caza todavía en algunas partes de los condados, donde pernoctaban en partidas considerables.

Difícil sería conocer en esta descripción la magnífica calle de Broad Way, que atraviesa hoy el centro de la isla. Nuestros dos personajes salieron de la calle que llevaba ya entonces el mismo nombre de Broad-Way, para aventurarse en las calles bajas.

—Patrón, dijo el alderman cuando hubo bajado la escalerilla, ese Cupido es un negro excelente para custodiar el hogar de su amo. Es una cerradura de seguridad, y se puede dormir sin tener malos sueños bajo la vigilancia de semejante hombre. Siento ya no haberle traído la llave de mi caballeriza.

M.C.D.2022

riodo, pronto terminarán aquéllas para dar paso á los días nebulosos y tristes que presagien el invierno.

En vista de esto, bueno es que nos aprovechemos del plazo que nos da el tiempo.

Ayer tarde se celebraron bailes en las sociedades de recreo *La Harmonía* y *La Flor Palentina*, los cuales se encontraron bastante concurridos por la juventud artesana que dió pruebas de saberse divertir sin faltar para nada al orden ni á las buenas costumbres.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de varios presos fugados de la carcel de Lucena (Córdoba.)

Se ha procedido ya á la instalación del alumbrado eléctrico en la sociedad «Casino» de esta ciudad y en breve empezara la del espacioso local del café Suizo.

Y dentro de breve tiempo serán muy pocos los establecimientos públicos y Sociedades de Palencia que no posean tan importante mejora.

Los precios que han fijado la Comisión provincial y Sr Comisario de Guerra de esta plaza para el abono de los suministros militares que hubiesen sido facilitados en los siete partidos judiciales de esta provincia durante el mes de Septiembre último, son los siguientes:

Racion de pan, 26 céntimos.—Idem de cebada, 83 céntimos.—Idem de paja, 18 céntimos —Litro de aceite, 6 pesetas 05 céntimos.—Quintal métrico de carbón, 4 pesetas 07 céntimos.—Litro de vino 26 centimos.—Kilogramo de carne de vaca, 1'26.—Idem de carnero, 1'16

Aunque á nuestros lectores les cause la natural extrañeza, debemos consignar que hoy han llegado los trenes á Palencia sin retraso alguno.

Parodiemos á los antiguos romanos y señalemos este dia con piedra blanca, como afortunado en los fastos ferrocarrileros.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación a los expedientes de registro de las minas de carbón llamadas *El Pasiego* y *San Martin*, en términos, respectivamente, de Velilla de Guardo y Guardo, y á nombre de don Cirilo María de Ustara.

Dentro de unos días va á regir una nueva tarifa de billetes de ida y vuelta, en las líneas de la Compañía real y en combinación con los caminos de hierro del Miño y Duero, Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Así lo dice un periódico de Galicia.

Cálculo curioso para los labradores.

En general se recogen en una hectárea de trigo tantos hectólitros de grano como granos contega una espiga que represente el tamaño medio. Se toman tres pequeñas, se cuentan sus granos, y el total se dividirá por nueve, y el cociente, que equivaldrá al término medio de los tamaños, indica el número de hectólitros de la futura cosecha.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, la distinguida familia del eminente hombre publico y jurisconsulto Sr. Montero Ríos.

Según dice Noherlesoom en el número 42 de su *Boletín Meteorològico*, del 21 al 24 serán los días de lluvia más general y abundante en España, en este mes.

Veremos si se equivoca nuestro ilustre paisano como lo ha venido haciendo hasta ahora, y resulta que Castilla continúa sufriendo las consecuencias de la sequía.

Hasta ahora el tiempo no lleva trazas de corroborar los pronósticos del célebre astrónomo.

Por relacionarse con el valiente matador de toros Antonio Reverte, cuyo valor pudimos apreciar en nuestra plaza durante el periodo de la feria, consignamos que, según la opinión facultativa, sera preciso amputarle el brazo derecho, por consecuencia de la lesión que sufrió en la última corrida.

Mucho lamentamos el percance aunque siempre habíamos supuesto que el temerario arrojo de tan simpatico espada tendría un fin desgraciado.

Por Real orden fecha 16 del actual se ha dejado sin efecto el nombramiento de Oficial 2.° de esta Sección de Fomento, hecho á favor de D. German Cernuda, nombrando en su lugar á D. José Pascual con el sueldo de 2 000 pesetas anuales.

La Comisión provincial en su sesión última ha concedido:

Ingreso en el Hospicio, á María Undicol de Carrión de los Condes; Manuel orecha, de Cubillas de Cerrato; Barbara Calvo, de id.; Venancio López, de Vahillo; Leoncio Nieto, de Becerril de Campos; Florentina Puebla, de Abastas; Antonia Rivero, de Grijota; Petra Ordóñez, de Palencia, y José Porras, de Villamediana.

En la Casa Expósitos, a Valeriano Ovejero, de Palencia; Eleuterio Ramos, de Villavíudas, y Leonisa López de id.

En el Manicomio, á Tomas Herrero, de Carrión de los Condes.

Socorros de lactancia, á Segundo Aragón, de Fuentes de Valdepero; Joaquín Trapote, de Palencia; Hilario Tarilonte, de Terradillos, y Andrés García de Villafruela.

***

También en la misma sesión se aprobaron las cuentas de estancias de enfermos pobres en el Hospital de San Bernabé, importantes 1 014 pesetas, y las del Manicomio de S. Juan de Dios, que ascienden á 2.422 pesetas 50 céntimos.

La Comisión provincial ha nombrado ejecutores de apremio contra algunos Ayuntamientos de esta provincia, por su morosidad en el pago de las cantidades que adeudan á la Diputación por el repartimiento del contingente.

Con motivo del censurable hecho cometido últimamente por mano criminal en una de las bodegas del pueblo de Villamartín, y del que dimos cuenta en nuestro número anterior, sabemos que el digno Gobernador civil de esta provincia Sr. Manrique, ha dictado las órdenes más enérgicas para la busca y captura del autor ó autores del atentado, así como para que se vigile constantemente aquel término, en previsión de que pudiera repetirse lo que tanta indignación ha causado en los vecinos del citado pueblo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las disposiciones que para la adquisición de cédulas personales publicamos en esta Sección del periódico, por considerar de suma importancia todo lo que se refiere á dicho impuesto.

La suscrición nacional ascendía ayer, según el estado de *La Gaceta*, 1.030.099 pesetas. Se tienen noticias que permiten asegurar que pasa ya de siete millones de reales. Lo recaudado por *El Imparcial*, importa 143.161 pesetas: la suscrición de *El Siglo Futuro*, llega á 9 948 reales 60 céntimos.

Bueno sería que ahora empezara á pensarse con la mayor seriedad en la situación augustiosa por que atravie san otras regiones, las cuales no han sido de las últimas en responder al llamamiento que hizo la caridad cuando el desbordamiento de las aguas causó tantos estragos en los pueblos de Toledo y Almería.

Y toda vez que el Gobierno—según aseguran algunos periódicos—ha nombrado una Comisión que estudie las necesidades que sufren la región aragonesa, con objeto de remediarlas en lo que sea posible, debiera asimismo atender á los clamores de otras, no menos desventuradas, entre las que se cuenta Castilla.

De seguir así las cosas, no es posible que los labradores puedan atender á cubrir las más apremiantes necesidades, ni mucho menos á pagar los crecidos tributos que á su tiempo tienen que satisfacer.

Es preciso que los representantes de las regiones perjudicadas á causa de la pertinaz y aterradora sequía que hemos venido experimentando, expongan al Gobierno las razones que existen para que se preste auxilio a los pueblos agrícolas, y no se les agobie cual si la situación porque atraviesan fuese tan desahogada como en períodos de abundante cosecha.

Existen ocasiones en que es preciso trabajar por los pueblos, y hoy ha llegado una de aquéllas.

Cédulas personales

Los diarios oficiales anuncian que el día 30 de Noviembre próximo terminará el plazo de recaudación voluntaria para el impuesto de cédulas personales.

Durante ese periodo, las clases activas y pasivas podran canjear las cédulas que les hayan sido entregadas por sus respectivos habilitados, apoderados ó pagadores por las de clase superior que les correspondan, ya por el alquiler del cuarto que ocupen, ya por la contribución territorial ó industrial que satisfagan, ó ya por las rentas que perciban.

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada sólo se proveen de cèdula personal de novena clase; pero, si desempeñaren destinos puramente civiles ó fuesen contribuyentes, en ese caso deben adquirir la que les corresponda por el sueldo del empleo civil ó por la cuota contributiva que satisfagan al Tesoro.

En ningún caso se tendrá en cuenta á los militares el alquiler de la habitación que ocupen, por la constante movilidad á que se hallan sujetos, como consigna la Real orden de 27 de Diciembre de 1835.

La legislación del impuesto obliga á proveerse de cédula personal a todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España. Sólo están exentos de ese deber las clases de tropa del ejército y armada, los acogidos en los asilos de Beneficencia, las religiosas profesas, las hermanas de la Caridad, los penados durante el tiempo de su reclusión, y los mendigos.

Los retirados, para los efectos del impuesto, están equiparados á las clases civiles.

La ley prevee el caso de que los industriales y comerciantes que pagan un crecido alquiler por los locales destinados á la industria fabril ó comercial, sólo se les compute, para la clasificación de la cédula personal, el arrendamiento que satisfagan por la vivienda, como sucede con las fábricas, almacenes, comercios, tiendas, etc.

Falta, pues, mes y medio para que expire el plazo de cobranza voluntaria durate el cual continuará el reparto á domicilio.

La instrucción obliga al recaudador á ir una sola vez al domicilio del contribuyente, y esto impone un deber al recaudador para que se presente en las casas antes del dia 30 de Noviembre, y al contribuyente para que adquiera la cédula en el momento de llevarsela y ofrecérsela.

Trascurrido que sea el día 30 de Noviembre, las cédulas sufrirán el recargo de duplo de su valor.

En las enfermedades de los niños su acción es admirable.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Madrid 1.° Febrero de 1886.

Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por ustedes, y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se hà indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO.

Médico del Hospital de la Latina y de la Real familia.

Seccion mercantil.

Palencia, 19 Octubre.—De esperar era como ha sucedido, que estando en plena vendimia el mercado haya sido escaso en entradas.

Trigo de 42,50 á 43 reales las 92 libras

Cebada de 25,50 á 26,00 reales fanega.

Centeno de 30,00 á 31,00 reales íd.

Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	100	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: sostenido.

—

Paredes de Nava, 18.—En el mercado de hoy ha habido animación para las compras sosteniéndose los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42 y medio reales fanega las 92 libras; centeno de 29 á 30, cebada de 26 á 27; avena de 17 á 18; garbanzos de 98 á 120; titos de 30 á 40; yeros de 28 á 30 y alubias de 70 á 74.

La arroba de patatas á 3 reales.

El campo en espera de agua que favorecería la sementera —*El Corresponsal.*

—

Villalón, 17.—Hay animación en las compras y los precios de los cereales son: Trigo de 43 á 43 y 1|2 reales fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 26 á 27; avena de 19 á 20; garbanzos de 140 á 160; yeros de 40 á 42; patatas á 3 reales arroba; el vino nuevo á 10 cántara.

Ofrecen 2000 fanegas trigo á 45 reales.

La vendimia toca á su término y se calcula en rendimientos la mitad de una cosecha regular.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 18.—Al detall han entrado hoy 300 fanegas de trigo que se han pagado á 44 reales y 30 de cebada á 27.—*El Corresponsal*

—

Valladolid, 17.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado á 46 reales las 94 libras.

De centeno entraron 350 fanegas á 31'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagandose á 45'75 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 30 fanegas de trigo á 45'50 reales.

—

Villamañan (León), 17 —Por causa de hallarse en toda esta zona en plena vendimia, cuyas operaciones quedarán terminadas en la próxima semana, las entradas en el mercado han sido insignificantes.

Los precios que en él han regido son los siguientes:

Trigo de 38 á 42 reales fanega, de 22 á 24 la de cebada; de 26 á 28 la de centeno; de 96 á 120 la de garbanzos; de 44 á 48 la de titos; de 58 á 64 la de alubias; á 3 reales la arroba de patatas, y de 48 á 52 la de lana.

El precio del vino es de 16 á 17 reales cántara, habiéndose vendido á este último 600 cantaros.

La uva empezó pagándose á una peseta y cuarenta céntimos; más tarde se ha pagado á una cincuenta y creo que para terminar se ha de pagar algo más, pues hay deseo de comprar.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes San Juan Cancio y Santa Irena.

Ultima hora

MADRID 19 (2'20 t.)

El duque Wlademiro visitará mañana la imperial Toledo. El miércoles marchará á Andalucia.

Mañana darán principio las maniobras militares de la guarnición de Madrid.

PLANCHADORA

Discípula del camisero señor Pozueta; para ropa blanca de caballero y señora.

FELIPA MARTINEZ

Calle Virreina, núm. 3, pral.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las *Enfermedades del Corazon, Bronquios* y *Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion* con tendencia á la *Hidropesia* y *Enfermedades de las articulaciones*, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes*.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

VERDADERA GANGA

Estuches de papel y sobres

CLASE VERXÊ

A 40 CENTIMOS DE PESETA

IMPRENTA Y LIBRERIA

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, núm. 13

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N Fuentes Aspurz (Palencia)

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

TEJAR MECANICO DE PALENCIA

DE C. GERMAN Y ORTIZ

Ladrillo y teja de fabricación ordinaria Ladrillo prensado. Baldosin fino. Bloque para aceras y patios, etc., etc.

Los propietarios, directores de obra y contratistas no deben comprar materiales de barro cocido sin examinar antes los de nuestra fabricación, pues los elementos con que contamos nos permiten obtenerlos de excelente calidad y con gran economía, no pudiendo por consiguiente venderlos nadie mejores ni más baratos.

Se dan muestras y precios á quien los pida y se reciben encargos en la fábrica de chocolates de D. Tadeo Ortiz y en la Plaza Mayor, núm. [illegible], 2.º adonde se dirigirá también la correspondencia.

PARA LA DESTILACIÓN
de aguardientes

En el almacén de carbones de Emilio Ortega Romo, calle del Emperador, número 14, se ha recibido una clase de carbòn de cok, á propósito para la elaboración de aguardientes.

También hay carbones de todas clases á precios económicos.

POR FALTA DE LOCAL

Se venden un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con asientos tapizados, una puerta de dos hojas nueva, de buena construción, á proposito para cochera.

Virreina, núm. 4.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK — TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles; Zurradores, número 18, piso 2.º

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

M.C.D.2022